



Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

Nº de Orden.....

En virtud de las facultades que me otorga el arte. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, he

RESUELTO:

Convocar a los Sres./as Concejales a la sesión ordinaria, que celebrará el Ayuntamiento Pleno y que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales, el día **30 de Septiembre de 2011, a las 21,00 horas**, y en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, actas de las sesiones de Pleno de fechas de 29 de julio de 2011 y 8 de septiembre de 2011.
2. Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía.
3. Aprobación, si procede, de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2010.
4. Aprobación, si procede, del Presupuesto General para el ejercicio 2011.
5. Acuerdo transaccional sobre recursos contencioso administrativo 361/10 relativo al S10.
6. Alegaciones presentadas a la modificación de ordenanzas fiscales.
7. Ruegos y preguntas.

En Madridejos a 27 de Septiembre de 2011
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. José Antonio Contreras Nieves

ANTE MI
LA SECRETARIA

Fdo. Pilar Barrios Falcao